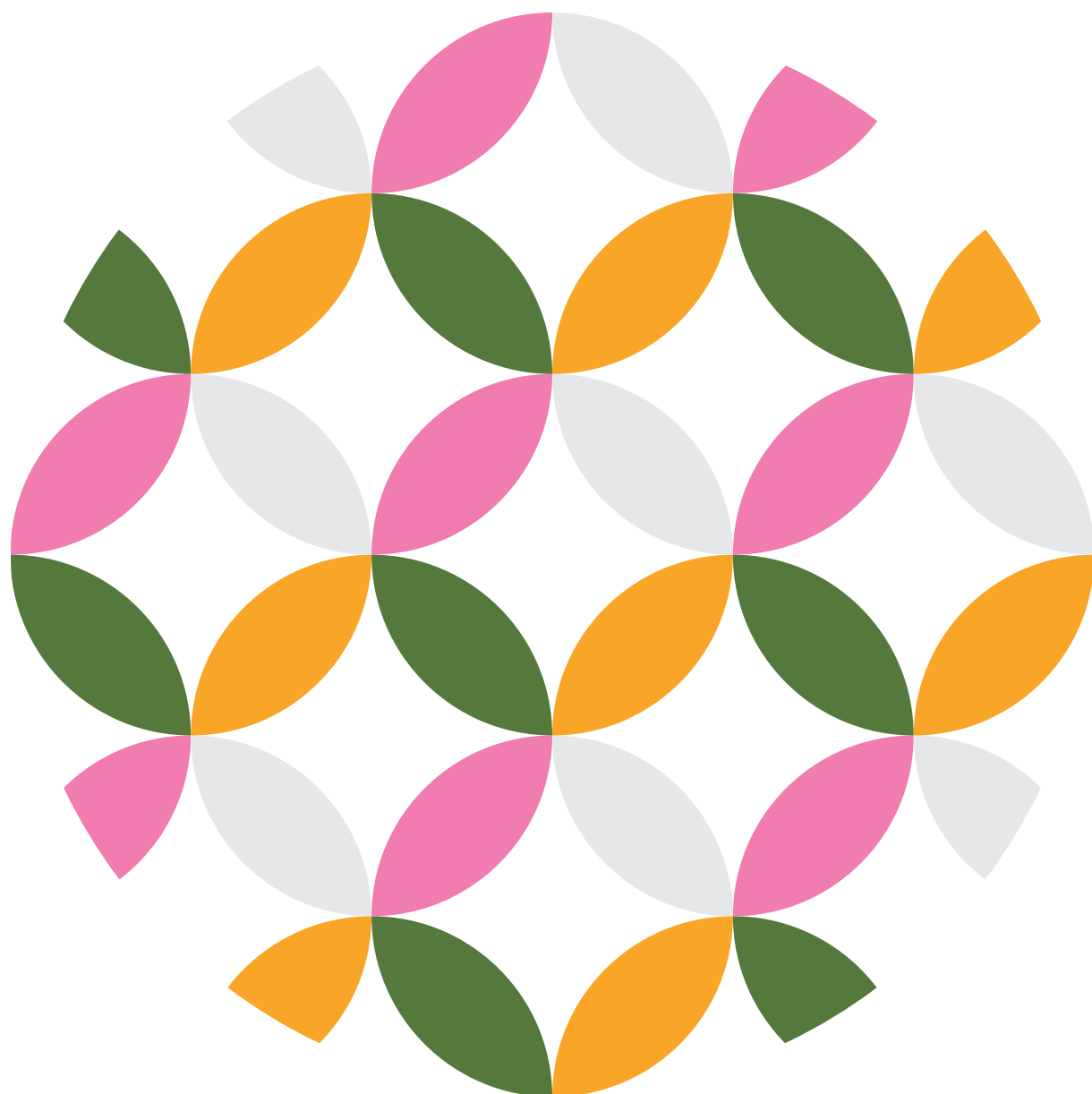


Plan de fortalecimiento del tejido asociativo

Plan diagnóstico de mejora de la organización y gestión de las asociaciones vecinales de Alcoi

—

Informe final



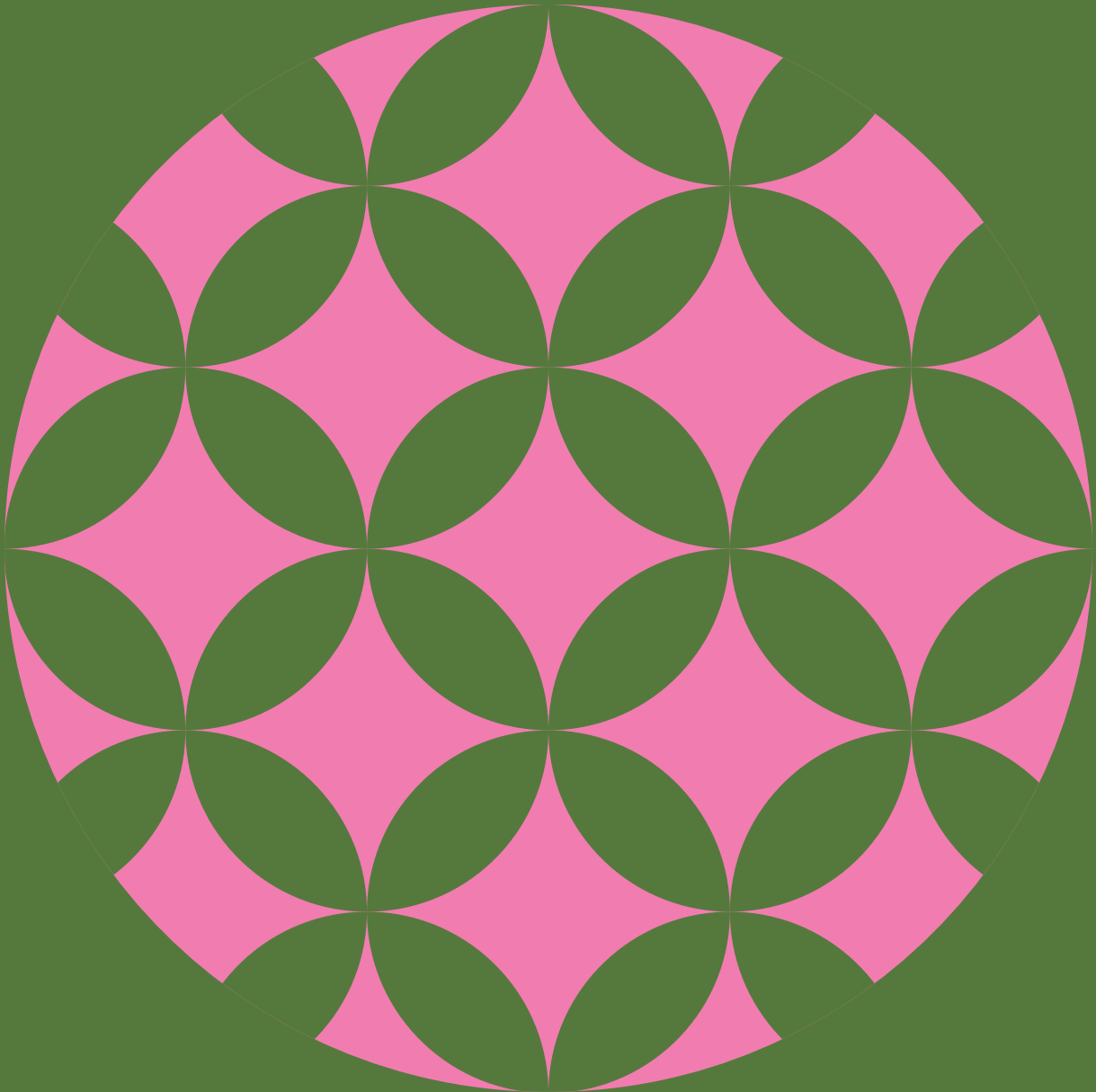




Índice

4	Introducción
6	1. Plan de acciones
10	2. Diagnóstico
11	2.1. Análisis cualitativo
14	2.2. Análisis Cuantitativo
14	2.2.1. Área jurídica
15	2.2.2. Área organizativa y funcional
16	2.2.3. Área patrimonial y financiera
17	2.2.4. Área fiscal y laboral
	2.2.5. Área comunicación y difusión
18	2.2.6. Área relaciones con el exterior
	3. Propuestas al Ayuntamiento
4.	Agradecimiento de la
	Fundació Horta Sud
5.	Evaluación del plan por las
	asociaciones participantes
6.	Anexos

Introducción



El **Plan de Fortalecimiento del Tejido Asociativo de Alcoi** es una apuesta del Ayuntamiento de Alcoi encaminada a impulsar y fomentar el asociacionismo, en este caso concreto, a nivel de las **asociaciones vecinales** que existen en la ciudad.

A finales de 2018, el **Ayuntamiento de Alcoi**, en colaboración con la **Fundació Horta Sud**, acuerdan y diseñan la puesta en marcha del Plan de Fortalecimiento del tejido asociativo de Alcoi. A lo largo de varias reuniones concretan el Plan que se ofrecerá a las asociaciones vecinales de Alcoi y se conciertan los objetivos, las acciones, los servicios y los plazos de ejecución de estos.

La Fundació Horta Sud lleva trabajando desde hace 47 años con el objetivo de ayudar a mejorar a las asociaciones, acompañándolas y facilitándoles herramientas que necesitan para potenciar al máximo sus retos y proyectos.

El Plan se lanza en abril de 2019 convocando una reunión con todas las asociaciones vecinales, en la que se les expone el proyecto y se les invita a participar. A lo largo de las siguientes semanas todas las asociaciones asistentes a la reunión, doce, firman y entregan una solicitud de participación en el plan de diagnóstico asociativo. En los primeros meses de puesta en marcha del plan dos de las asociaciones desisten al no poder atender en ese momento, por cuestiones de tiempo, la cumplimentación del documento de diagnóstico quedando finalmente en **diez las entidades participantes**. Son las siguientes:

- **Asociación de Propietarios SOLYCAM**
- **Associació de Veïns de Batoi**
- **Asociación de Vecinos del Centro**
- **Associació Veïnal Els Clots**
- **Asociación de Vecinos El Sargento**
- **Asociación de Vecinos Ensanche - Benisaidó**
- **Associació de Veïns Font Roja**
- **Asociación de Vecinos Santa Rosa - La Mistera**
- **Associació de Veïns de la Zona Nord**
- **Centro Social San Pancracio**

La persona de contacto de la Fundació Horta Sud para el Plan ha sido en todo momento Marcos Pastor. Marcos es colaborador habitual de la Fundació Horta Sud y Vicepresidente de la Asociación Vecinal y Cultural Tres Forques, entidad referente en el tejido vecinal de la ciudad de València, además de miembro del Consejo Social de dicha ciudad. Cabe resaltar que es alcoyano, con lo cual conoce los ámbitos geográfico y funcional del plan. Marcos es, además, canal de comunicación abierto y permanente entre las entidades participantes y la Fundació Horta Sud.

1— Plan de acciones



Inmediatamente después de la primera reunión de presentación del proyecto, se establece contacto personal por teléfono y posteriormente **vía** Whatsapp y a través del correo electrónico (veinsalcoi@gmail.com) con todas las personas que cada entidad nombra representantes para esta iniciativa. Estos canales han permanecido y continúan completamente abiertos de forma bidireccional y han servido para solventar y trabajar cualquier tipo de duda, propuesta o consulta que se haya podido suscitar y, al mismo tiempo, para ir concretando aspectos y reuniones a lo largo de la ejecución del proyecto.

Durante los meses sucesivos al inicio del Plan se produce el envío y recepción del **documento de diagnóstico**. Para finalizar esta fase se producen **reuniones presenciales** con todas las entidades participantes en las que se realiza una entrevista personal entre el representante de la Fundació Horta Sud, Marcos Pastor, y los miembros de todas las Juntas Directivas de las asociaciones que quieren y desean acudir. **En esa primera entrevista se comparte la situación en ese momento de cada asociación y ya se plantean una serie de acciones que sería deseable realizar en el menor plazo posible**. Se aprovecha también para asesorar sobre cuestiones que en esos momentos afectan a las diferentes asociaciones. Por último, se completa los aspectos del documento de diagnóstico sobre los que había podido haber alguna duda. El 15 de diciembre de 2019 se entrega al Ayuntamiento de Alcoi un informe sobre el estado del Plan en ese momento.

Desde entonces y hasta antes del inicio del estado de alarma el 11 de marzo, se ha realizado una segunda entrevista presencial en Alcoi con todas las entidades participantes en la que se les ha presentado el informe que se les va a entregar de forma individual a cada asociación, se ha cerrado la información y documentación complementaria que requerían las entidades y que les será entregada por la Fundació Horta Sud y se ha aprovechado para acordar con todas ellas las prioridades de actuación en cada uno de los casos.

Lamentablemente, y entre otras consecuencias, el contexto actual de estado de alarma ha paralizado la puesta en marcha de algunas de las iniciativas acordadas y también de las que ya estaban previstas de forma ordinaria por las asociaciones. Eso nos ha obligado a repensar los siguientes pasos.

Durante el periodo de alarma vamos a enviar un borrador del documento de diagnóstico cerrado de acuerdo con cada asociación para que lo revisen todas las entidades. Aprovecharemos para proponerles que sean ellas mismas las que decidan **cómo** van a reorganizar sus acciones en función de las circunstancias actuales de cada entidad y de las personas que componen las Juntas Directivas. **En los próximos meses las acompañaremos en la ejecución de estas acciones**.

El documento enviado a las asociaciones incluye un **análisis personalizado y pormenorizado del estado de las áreas jurídica, organizativa y funcional, patrimonial y financiera, fiscal, comunicación y difusión y de relaciones con el entorno**. Se valora la situación en **64** ítems que la Fundació Horta Sud considera claves y junto a la valoración de cada uno de esos **ítems** y en el caso de ser necesarias o estimarse convenientes, **se proponen acciones optimizadoras o correctoras a realizar por parte de cada entidad** (en el anexo a este informe puede verse una copia del informe entregado a las asociaciones). En cada informe, además, hay una puntuación general por área de acuerdo con un baremo preestablecido y finalmente un texto en el que se recuerdan las principales propuestas de acciones y algunos puntos importantes tratados en las reuniones.

Una vez estén revisados y contrastados todos los documentos de las asociaciones se les enviarán los definitivos en un formato apropiado diseñado por la Fundació Horta Sud y se le **añadirán** una serie de **anexos** que hemos valorado, gracias al desarrollo del proceso, que van a ser de utilidad para las asociaciones:

- Modelo de documento de seguridad Protección de Datos
- Modelo de organigrama.
- Modelo de compromiso voluntario de asunción de responsabilidades.
- Modelo ficha de inscripción de socios/as (Protección de Datos).
- Modelo Proyecto anual de actividades.
- Modelo Memoria de actividades del último año.
- Modelo Cuenta de Resultados: Pérdidas y Ganancias.
- Modelo de Balance de Situación.
- Modelo de Memoria económica.
- Modelo de Inventario.
- Modelo de documento de donación a la Asociación.
- Modelo de Plan de Comunicación o documento explicativo.
- Modelo Reglamento Régimen Interno.
- Modelo Boletín Digital Fundació Horta Sud (enlace o formulario inscripción).
- Modelo de Calendarización de actividades.
- Colección "Cuadernos Prácticos para asociaciones" de la Fundació Horta Sud:
- Cuaderno Práctico Asociacions 1: Manual básico de procedimientos para la constitución y gestión de asociaciones.
- Cuaderno Práctico Asociacions 2: Manual básico sobre el Impuesto de Sociedades.
- Cuaderno Práctico Asociacions 3: Guía para la disolución de una asociación.
- Cuaderno Práctico Asociacions 4: Guía para mejorar la transparencia de nuestras entidades.
- Posteriormente al envío de este material de trabajo, acompañaremos a las asociaciones en la ejecución de las acciones que se hayan acordado en el Plan. Por último, quedamos a la disposición del Ayuntamiento para cuando lo estime oportuno realizar una reunión del cierre y valoración del proyecto.

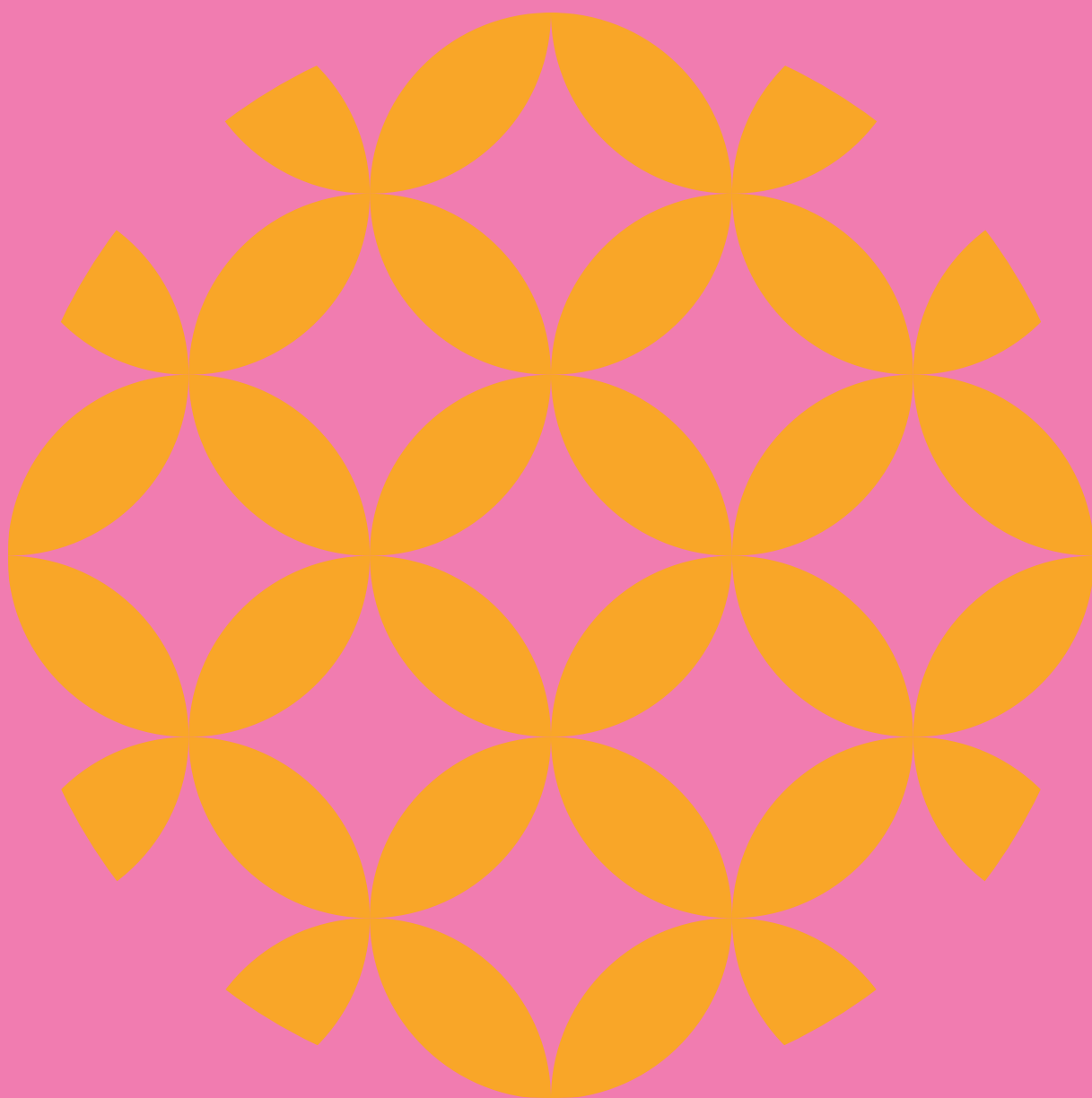
Al finalizar el plan habremos realizado **20 reuniones** en los locales de las entidades participantes, a las que han asistido en total aproximadamente **50 personas** de las directivas de las asociaciones vecinales, además de las reuniones previas de diseño del proyecto con el Ayuntamiento y de las **2 reuniones de apertura y cierre del proyecto**.

Cada entidad habrá trabajado y recibido un documento que reflejará el estado de su situación y las propuestas de acción para su mejora.

A ello unimos las comunicaciones y asesoramiento, siempre que éste ha sido solicitado, vía telefónica, Whatsapp o por correo electrónico.

Todo ello nos hace valorar que **la participación de las entidades ha sido relevante**. En cualquier caso, queremos conocer sobre todo la valoración de los resultados del proyecto por parte de las beneficiarias, en este caso las asociaciones vecinales, así que por ello les enviaremos un **formulario de evaluación** del trabajo realizado y les sugeriremos que nos hagan propuestas y que nos aporten ideas para mejorar el proyecto.

2— Diagnóstico



2.1. Análisis cualitativo

La trayectoria de las asociaciones vecinales en Alcoi pone de manifiesto la voluntad de participación y transformación del entorno por parte de la ciudadanía.

Las asociaciones se han demostrado útiles para trabajar por mejorar la calidad de vida del vecindario desde un punto de vista cercano y vivencial, al que es difícil acceder desde otras instancias, pero también para mejorar la cohesión social y la convivencia en los barrios.

En momentos de crisis como el que estamos pasando estos días, nos damos cuenta de la importancia de estas entidades que son capaces de aportar con mínimos recursos y de una manera altruista, conocimientos, contactos, experiencias y acciones allá donde a la administración, en ocasiones, le es difícil llegar.

Al mismo tiempo, para la ciudadanía es muy positivo **pertenecer a las asociaciones**, colectivos o plataformas, ya que **nos permite tomar conciencia de la realidad de nuestro municipio, adquiriendo habilidades y valores cívicos como el compromiso, la responsabilidad, la confianza y el diálogo.**

Una vez realizado este alegato en favor del asociacionismo, en general, y de las asociaciones vecinales, en particular, hemos de profundizar en el análisis del tejido asociativo vecinal alcoyano, que tiene muchos elementos en común con el de otros espacios geográficos y también alguna particularidad concreta. Pasamos a detallar algunas de las características generales que lo definen:

- **Heterogeneidad:** Dentro de las 10 asociaciones que hemos visitado nos hemos encontrado diferente casuística: entidades con elevada participación y otras con menor, entidades relativamente nuevas y la mayoría con mucha antigüedad, algunas con elevado porcentaje de participación "joven" y otras con graves problemas de relevo generacional, entidades propiamente vecinales u otras cuyo papel vecinal es más discreto, al cumplir al mismo tiempo otras funciones.
Cabe destacar en este punto la diferencia entre las entidades que, por actitud y capacidad, al tener dotación de instalaciones que les permite realizarlo, se han especializado en ofrecer servicios varios a los vecinos y vecinas de la zona. En este grupo de entidades parece que se incrementa la participación del vecindario al darse una mayor proximidad y apropiación del espacio por parte de la ciudadanía.
- **Fragilidad del asociacionismo** y escasa existencia de procesos de colaboración con otras asociaciones y colectivos. En este punto incluiríamos tanto la dificultad de articularse entre las propias asociaciones para constituir un órgano conjunto (antigua FAVA), como la reducida relación que se tiene en la mayoría de los casos con otras asociaciones o entidades existentes en el propio barrio.
Cualquier asociación es un colectivo de personas con una organización ya estructurada y estimamos como una pérdida de oportunidad para el tejido vecinal la falta de relación con esas otras entidades, puesto que a partir de esas relaciones se podrían generar sinergias que potenciaran a todos los actores. Seguramente esta característica vaya

muy ligada a la especialización funcional propia del tejido asociativo, pero al mismo tiempo pensamos que la permeabilidad sería, en general, muy positiva.

Proponemos, entre otras cosas, provocar el establecimiento de contactos y relaciones entre las asociaciones vecinales y las otras asociaciones de cualquier tipo que se encuentran dentro de su ámbito, al efecto de que se generen conocimiento mutuo y posibilidades de colaboración.

Un aspecto que también puede facilitar las sinergias entre entidades es el aprovechamiento de la multifiliación, personas que pertenecen al mismo tiempo a varias asociaciones.

- **Dificultad para llegar a todo el vecindario que se desearía.** En la mayoría de las asociaciones que hemos visitado existe una voluntad clara de llegar a cuantas más personas mejor, para de esa manera aumentar la participación y la energía de la asociación. Al mismo tiempo, en la mayoría de los casos existe cierta impotencia por no llegar a ser capaces de transmitir al vecindario todo aquello que se hace desde la entidad. Seguramente, en esta situación tendrá mucho que ver la percepción de las asociaciones vecinales por parte de la ciudadanía en general. En este aspecto, como luego veremos, quizá pudiera tener alguna actuación la Administración. También está relacionado con la baja tasa de asociacionismo en España en referencia a otros países europeos. En todo caso, a las asociaciones no les queda otra que mejorar sus estrategias comunicativas y de acción. Este tema pensamos que es prioritario y así se ha ido tratando a lo largo del proceso.
- **Dificultades para afrontar todas las obligaciones que marca la ley.** La legislación cada vez es más exigente con las asociaciones, olvidando a veces que la mayoría de las asociaciones carecen de medios técnicos y humanos para llevar a cabo todas las tareas a las que la ley las obliga. A ello hay que sumar que, en todos los casos de estudio de este plan, todas las personas que participan en las asociaciones lo hacen de forma voluntaria y no lucrativa. Y todas están interesadas en mejorar su entorno, no en realizar tareas administrativas de un nivel relativamente complicado. Estas tareas se perciben, en muchas ocasiones, como un obstáculo al cumplimiento de los objetivos de la asociación, al tener que dedicar un notable porcentaje de tiempo al aprendizaje y puesta en práctica de estas. Por nuestra parte, hay que destacar que, entendiendo que son tareas legales y que hay que cumplirlas, una parte importante de las acciones propuestas, especialmente en aquellas entidades en las que este aspecto no estaba desarrollado, han ido encaminadas a regularizar la situación legal de las entidades.
- **Relación con la Administración Local.** El tamaño de la ciudad de Alcoi y la voluntad, tanto por parte de la Administración como de las asociaciones, hace que la comunicación entre ambas sea relativamente fluida. Nos parece fundamental y a destacar el que la mayoría de las asociaciones estén en espacios cedidos por la Administración Local. Eso facilita notablemente la propia existencia de las asociaciones y en algunos casos hasta les permite realizar acciones complementarias de información y formación al vecindario, que como hemos comentado, fortalecen la viabilidad de la asociación. También queremos destacar la existencia de **subvenciones del Ayuntamiento a las asociaciones** y que éstas vayan ligadas a las acciones y eventos que se organicen en las asociaciones y que todo ello se justifique con una memoria. De aquí solamente resaltar

dos puntos: la dificultad de alguna asociación al realizar los trámites administrativos y por otra parte la recomendación de diversificar fuentes de ingresos por parte de las asociaciones para que no se genere una dependencia total de las cantidades aportadas por la administración.

- **Necesidad de orientar la participación a la transformación.** En ocasiones, al analizar las actividades de la asociación, nos damos cuenta de que algunas de las actividades que realiza las hace por inercia y sin preguntarse si esas actuaciones derivan en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Por ello, en muchos casos proponemos una reflexión, un replanteamiento y/o una evaluación de las iniciativas que se realizan. Las asociaciones no disponemos de todos los recursos que nos gustaría, de hecho, en la mayoría de los casos estos son muy escasos, por ello pensamos que es importante valorar un uso lo más eficiente posible de los mismos. Las asociaciones se presentan como altavoces de deficiencias o aspectos a mejorar en su entorno físico y social. Está por desarrollar el potencial transformador, en el que, a través del trabajo colaborativo, la fuerza de voluntad y el trabajo de las personas que participan en las asociaciones puedan generarse proyectos e iniciativas innovadoras que pueden dinamizar la vida social de los barrios y la ciudad.
- **Estructuras internas centralizadas.** En la mayoría de las entidades la responsabilidad de la gestión y la organización recae sobre un grupo reducido de personas. Por una parte, esto facilita la toma de decisiones, pero al mismo tiempo dificulta la participación en la toma de decisiones. Sería interesante estudiar o poner en marcha formatos de gobernanza o toma de decisiones más descentralizados que fortalecieran la asunción de responsabilidades y la autogestión a distintos niveles dentro de las organizaciones.
- **Comunicación interna y externa:** La tecnología está poniendo a nuestra disposición nuevos medios de comunicación y de difusión de nuestras actividades. Tan importante es tener iniciativas y organizar actividades como conseguir que éstas sean conocidas y compartidas. Desde las asociaciones se está haciendo un esfuerzo en mejorar en este ámbito, se han dotado de redes de comunicación interna y están potenciando la comunicación hacia el exterior, aunque aquí hay mucho trabajo por hacer puesto que vivimos en un mundo sobreinformado y, por tanto, las asociaciones debemos ser capaces de generar mensajes atractivos, en cuanto a contenido y diseño hacia nuestros potenciales usuarios/as.
- **Aprovechar la proximidad.** No debemos olvidar que nuestras relaciones más importantes son las cercanas y presenciales. y por ello, teniendo en cuenta que ese es un factor característico de nuestras entidades, debemos centrarnos en explotarlo de una forma positiva.
- **Ganar la confianza:** No conocemos la percepción exacta que los vecindarios tienen de nuestras entidades, pero sí que sabemos que en la medida en la que nuestras actuaciones sean responsables y orientadas a la consecución de objetivos de mejora del entorno, gozaremos de mayor respaldo por su parte.

- **Propuesta de actividades para todos los públicos.** Tan importante es una cena de celebración de la Junta Directiva como un taller abierto a la juventud del barrio. Debemos concentrarnos en llegar adecuadamente a todos los escalones de la participación, desde las personas usuarias ajenas a la asociación hasta los órganos de representación, pasando por contactos eventuales, miembros asociados y activistas. La pirámide de participación nos muestra que debemos trabajar a todos los niveles para mantener la asociación activa.
- **Falta de relevo generacional:** En la mayoría de las asociaciones las personas de la Junta Directiva tienen una edad media avanzada. Esto puede poner en peligro la continuidad de algunas de las asociaciones en el futuro. En cambio, hay algunas excepciones a esta regla y suelen coincidir con aquellas asociaciones que disponen de medios e instalaciones para poder realizar acciones de tipo complementario a las clásicas de la acción vecinal (talleres, conferencias, exposiciones, reuniones sociales...).

2.2. Análisis Cuantitativo

En este apartado queremos dejar constancia, de una manera estadística, los resultados generales del diagnóstico del estado de las asociaciones vecinales en Alcoi. Esta fotografía nos permitirá valorar, con una amplia visión, cuáles son los aspectos sobre los que es necesario priorizar las actuaciones de forma general.

Al mismo tiempo permitirá a todas las asociaciones tomar conciencia del momento en el que se encuentran, al permitir tomar como referencia el global de las entidades.

En cualquier caso, no queremos olvidar que las personas que colaboran en las asociaciones lo hacen de una forma voluntaria y no lucrativa. Este factor es clave a la hora de entender que todas aquellas propuestas que realizamos se hacen de forma constructiva y con el fin de fortalecer a las entidades.

Para realizar el análisis seguiremos el mismo orden lógico de apartados que hemos seguido en la recogida de datos inicial del proyecto.

2.2.1. Área jurídica

En esta área hemos valorado el grado de cumplimiento por parte de las entidades de la normativa jurídica que les es de aplicación. **La mayoría de las asociaciones tienen este ámbito bastante cuidado**, aunque hay alguna excepción sobre la que ya estamos trabajando. De hecho, a lo largo del proceso ya hay situaciones particulares que han mejorado ostensiblemente.

En esta área hemos tratado la existencia y adecuación de documentación fundamental para las asociaciones, como el Acta de Constitución, los Estatutos y su adecuación a la Ley 1/2002 del Derecho de Asociación, el CIF, el seguro de responsabilidad civil, la inscripción en censos de la Administración, la comunicación de la modificación de la Junta Directiva al Registro de Aso-

ciaciones, ... En todos aquellos aspectos en los que hemos encontrado deficiencias puntuales hemos recomendado como acciones prioritarias su corrección inmediata con el fin de disponer a la mayor brevedad posible de toda la documentación necesaria.

A destacar en este ámbito varios aspectos:

- **La adecuación a la legislación de protección de datos es en general baja.** Hemos comentado en cada entidad en la que era necesario, la importancia de este aspecto y la forma de ajustarse a la ley. Además de ello, en el informe que se le envía a cada entidad, hemos dedicado varios anexos a facilitar modelos que van a ser de utilidad a las asociaciones para ponerse al día a la mayor brevedad posible.
- Hemos encontrado que en la mayoría de las asociaciones la documentación fundamental estaba en papel, con el consiguiente riesgo de que ésta pueda deteriorarse o extrañarse. Hemos insistido mucho en la **digitalización de toda la documentación** indicando además la importancia de ello de cara a la administración electrónica.
- Prácticamente ninguna asociación ha desarrollado un **Reglamento de Régimen Interno**. El Reglamento es un documento organizativo que sirve para anotar los acuerdos que se toman con carácter de permanencia para tenerlos actualizados y evitar que se olviden con el paso del tiempo. No es obligatorio, pero sí muy recomendado en aquellos casos en los que la entidad tiene un cierto volumen de trabajo y decisiones y sobre todo cuando existen varios grupos de trabajo

2.2.1. Área organizativa y funcional

En este punto hemos trabajado cómo funcionan las organizaciones desde dentro, su forma de estructurarse, la distribución de las tareas, la programación de **éstas, ...** Del análisis de estos aspectos obtenemos la siguiente información:

- **En el 80% de los casos no existe un plan estratégico de la asociación.** Este plan es fundamental porque en él debemos definir hacia donde queremos llevar la asociación en unos años y nos ayuda a trazar las líneas de trabajo sobre las que debemos actuar para conseguir alcanzar ese objetivo.
- **Las asociaciones que realizan proyecto y memoria anual lo hacen motivadas por la consecución de la subvención del Ayuntamiento.** Aquellas que, por los motivos que sea, desisten de solicitar la subvención no realizan estas tareas.
- **El reparto de tareas se realiza entre pocas personas,** casi siempre miembros de la Junta Directiva. Esto sobrecarga en ocasiones a estas personas de trabajo. Al mismo tiempo, prácticamente no existen organigramas, ni documentos de organización y reparto de tareas, con lo que es difícil que nuevas personas entren a participar en las iniciativas de las asociaciones.
- **Trabajo de participación hacia el vecindario:** Si bien la mayoría de las asociaciones realizan actividades de cara al barrio, nos encontramos con que no existe, en general, una evaluación de la efectividad de estas. Tampoco existe un análisis previo de los intereses del vecindario. Teniendo en cuenta los recursos escasos de las asociaciones, valoramos que tanto el **análisis previo**, como la **evaluación posterior**, podrían derivar en una elec-

ción más efectiva de las iniciativas de las asociaciones. Además, se generaría un diálogo con el barrio que podría contribuir a una mayor permeabilidad de las asociaciones.

- En cuanto a la **gestión de la información, prácticamente la totalidad de las asociaciones dispone de Libro de actas y de socios/socias acordes a la ley**, si bien es cierto que en algunas ocasiones estos documentos se llevan todavía en papel y en algún caso la relación de socios/socias no está completa, faltando datos de contactos, lo cual dificulta la comunicación. Hemos recomendado la digitalización, especialmente en el caso de la relación de personas asociadas. Esta nos permitirá ser más ágiles a la hora de informar y comunicar.
- **Las convocatorias de Asambleas y Juntas Directivas se realizan en la mayoría de los casos de forma correcta.** Resaltar que hemos recomendado en varios casos que las Juntas Directivas se realicen de forma periódica (día y hora fijo) y calendarizada (calendario anual, trimestral,) y que se valore su apertura al barrio, todo ello en aras de un aumento de la participación. En cuanto a la Asamblea hemos propuesto que, siempre que se pueda, y sobre todo si así lo establecen los Estatutos, se adelante la documentación que se va a tratar en ellas para así poder hacer las reuniones más eficientes.

2.2.3. Área patrimonial y financiera

Aquí hemos abordado **cómo se realiza la gestión económica de las asociaciones. Nos hemos encontrado situaciones muy diversas. Desde asociaciones que llevan la contabilidad como si fueran empresas hasta otras que lo hacen de forma muy somera.**

Se ha informado a los miembros de las Juntas Directivas de sus obligaciones en esta materia y se les ha recomendado mejoras. Al mismo tiempo se les ha proporcionado modelos de documentos por si quieren implantar su utilización en las entidades.

En cuanto al análisis financiero hemos evaluado las diferentes formas de ingresos de los colectivos. En la mayoría de los casos los ingresos son por cuotas de personas asociadas y subvenciones. En general las cuotas y la subvención recibida son bastante diversas, cada asociación toma sus decisiones en este sentido valorando sus necesidades y la situación de su entorno.

Hemos aprovechado las reuniones para explorar, en cada caso, nuevas formas de ingresos y **hemos recomendado, en general, una diversificación de las fuentes de financiación.**

2.2.4. Área fiscal y laboral

Dadas las características de las asociaciones vecinales de Alcoi (su tamaño, su facturación, el no tener personas contratadas, ...), **prácticamente no existen obligaciones en este ámbito**. Hemos aprovechado para repasar y asesorar en cuanto el marco legal de obligaciones en este marco y para resolver todas las dudas que pudieran surgir en torno a él. Tanto la persona de contacto de la Fundació Horta Sud como sus servicios de asesoría fiscal han estado y estarán al servicio de las asociaciones objeto del plan.

2.2.5. Área comunicación y difusión

Tan importante es hacer las cosas como dar a conocer lo que estamos haciendo. Si desde las asociaciones vecinales se realizan actividades para el barrio, pero éstas no llegan a la ciudadanía estaremos malgastando recursos.

Es por ello por lo que dentro del análisis hemos incluido este aspecto. Hemos profundizado tanto en el análisis de la comunicación externa como en la comunicación interna.

Es de destacar la penetración de las nuevas tecnologías y de las redes sociales dentro de las asociaciones, principalmente a nivel interno.

La mayoría de las entidades han estructurado canales de **comunicación interna** a través de aplicaciones de mensajería (*Whatsapp* o similar), si bien, el alcance de la herramienta en cada **asociación es distinto, yendo desde, en los casos más sencillos, grupos de comunicación y/o trabajo de la Junta Directiva, hasta en los casos más estructurados**, varios grupos de trabajo independientes por áreas, pasando por grupos de difusión a las personas asociadas, ...

En cuanto a **la comunicación externa**, la que se realiza hacia fuera, entendemos que no está tan desarrollada como la anterior. Si bien algunas entidades han optado por webs o *Facebook* o *Twitter* propios, **la mayoría sigue utilizando los canales tradicionales de comunicación interpersonal y cartelería en papel**.

Valoramos que las formas tradicionales son positivas en cuanto a que llegan más fácilmente y de la forma habitual a una determinada parte del público. Aun así, creemos **conveniente profundizar en el uso de las herramientas digitales** que cada día van teniendo más aceptación y que nos facilitan llegar a más gente con menos recursos.

No existe, en general, una sistemática en cuanto reparto de la publicidad, lugares o espacios colaboradores, bases de datos al efecto,... Cabría establecer un protocolo de actuación en este ámbito.

Aproximadamente la mitad de las asociaciones realizan boletines de comunicación interna. Lo mismo ocurre con los folletos de actividades. Esa **escasa capacidad de llegar incluso hacia las propias personas asociadas pensamos que es uno de los factores que impide el crecimiento de las asociaciones**.

En cuanto a las relaciones con los medios de comunicación se nos indica que solo el 60% de las asociaciones realiza esporádicamente notas de prensa o apariciones en medios de comunicación como radio o televisión. El 40% de las entidades nos indica que posee un dossier de prensa que contiene publicaciones en medios de temas relacionados con el barrio o con la asociación. Ninguna entidad dispone de un dossier de impacto en medios de comunicación.

Por todo lo anterior y acompañando a las actuaciones propuestas, tanto a nivel individual como general, creemos **que es clave establecer una estrategia y un plan de comunicación, que abarque la comunicación interna y externa de la entidad.** Debemos determinar a qué público queremos llegar y cuál es la herramienta ideal para conseguirlo. En cuanto a herramientas digitales recomendamos formación en uso de redes sociales y elección de la aplicación más adecuada basada en nuestras posibilidades y teniendo en cuenta el público al que queremos llegar.

En una sociedad en la que la información nos llega desde todas partes es fundamental el cuidado y el mimo que demos a nuestros mensajes. Debemos fijarnos en el diseño y en la forma, así como en el contenido y en la concreción del marco de proximidad, así como en su periodicidad y temática, para conseguir establecer un espacio de confianza en el que el vecindario se sienta cómodo y desde las asociaciones consigamos estimular su voluntad de participación.

2.2.6. Área relaciones con el exterior

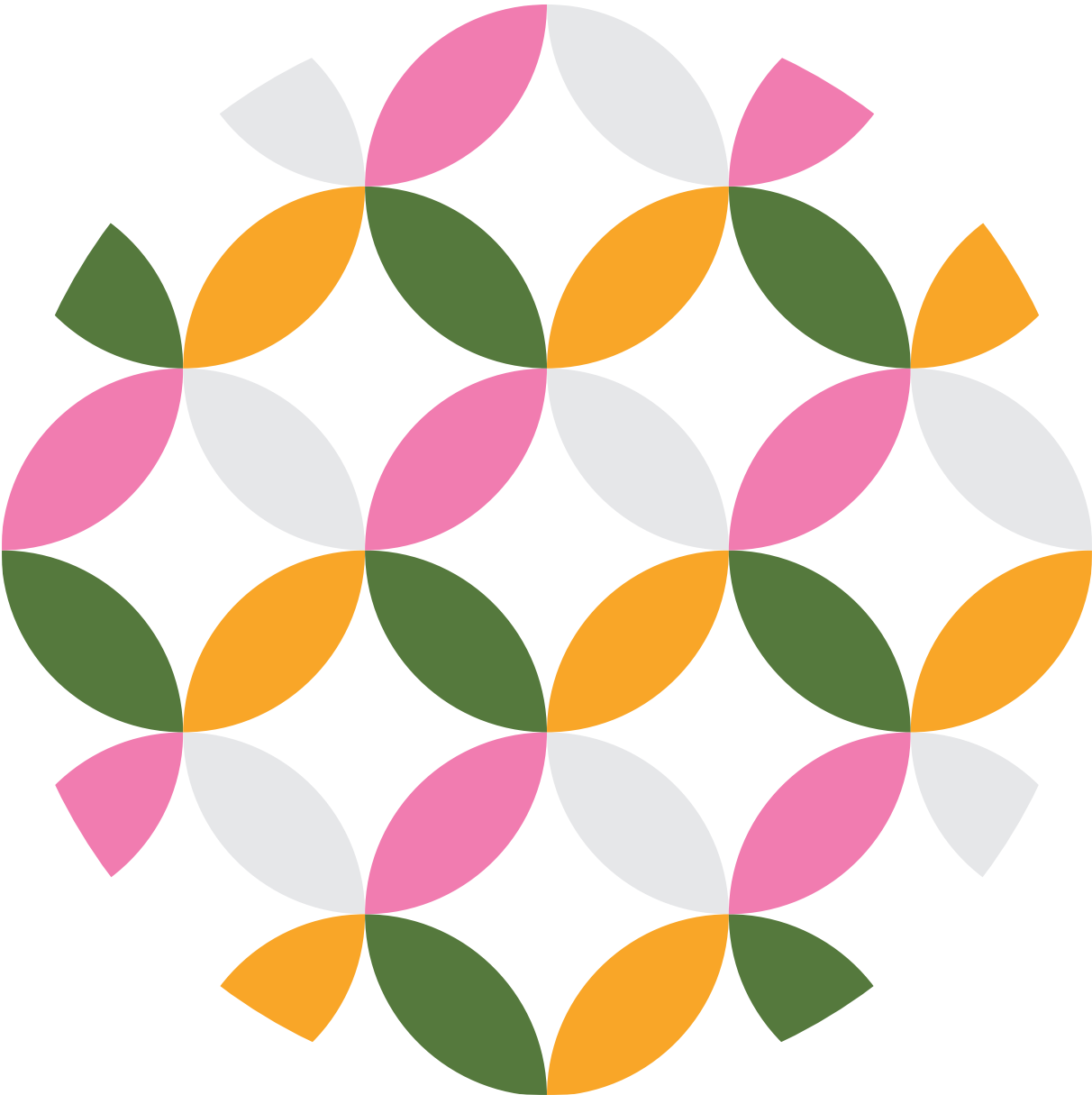
En este apartado hemos evaluado la relación que mantienen las asociaciones con el resto del tejido asociativo de su territorio y con otras entidades.

Como resultado de las entrevistas hemos descubierto que **la relación existente entre las asociaciones vecinales y el resto de los colectivos de sus territorios es, en general, muy escasa.** Entendemos que esta situación está repercutiendo en una pérdida de oportunidades para las entidades. Por ello **hemos recomendado incrementar e incluso agendar contactos con las otras entidades** para generar marcos de confianza que permitan generar sinergias y proyectos conjuntos, o al menos que mejoren la comunicación entre los diferentes actores colectivos de los barrios de la ciudad.

Sí existe relación entre los representantes de las diferentes entidades vecinales, si bien ello se plasma raramente en proyectos o iniciativas conjuntas.

En cuanto a la relación con la Administración Local es en la mayoría de los casos fluida, si bien los cambios lógicos de personas en los cargos y técnicos de la administración y también en las entidades vecinales dificultan en cierta medida una línea de trabajo a largo plazo.

En cualquier caso, pensamos que el tejido asociativo tiene una gran oportunidad en la interrelación y la generación de proyectos e iniciativas conjuntas entre entidades especializadas en ámbitos distintos que al poner en común sus capacidades y sus recursos generan conceptos y posibilidades nuevas de explotar y desarrollar en el futuro.





**3—
Propuestas
al Ayuntamiento**

**4—
Agradecimiento de
la Fundació Horta Sud**

**5—
Evaluación del plan
por las asociaciones
participantes**

**6—
Anexos**

3— Propuestas al Ayuntamiento

A lo largo de las entrevistas del Plan de Fortalecimiento de las Asociaciones han ido surgiendo algunas propuestas de trabajo al Ayuntamiento que hemos ido recogiendo para trasladarlas todas juntas en este informe.

Las propuestas son genéricas y lanzadas como reflexión por alguna o varias de las asociaciones. Entendiendo que debieran ser tratadas en más profundidad con los actores nos ha parecido adecuado incluirlas aquí por si pudieran ser de utilidad.

- Ronda de visitas periódicas y calendarizadas, a ser posible, de los responsables municipales a las asociaciones vecinales.
- Campaña promocional e informativa de las Asociaciones y en particular de las asociaciones de vecinos: Participa en tu barrio.
- Oferta de diferentes talleres lúdicos del Ayuntamiento a las entidades para que los puedan realizar en sus instalaciones como servicio al vecindario.
- Oferta de formación en herramientas digitales y redes sociales para los miembros de las asociaciones.
- Facilitar, en la medida de lo posible, la burocracia a las asociaciones para que se centren en sus objetivos.
- Dotar de wifi a las entidades que aún no disponen de ese servicio.
- Estudiar la posibilidad ceder en un lugar transitado del barrio un cartel o un espacio donde las asociaciones puedan publicitar si lo desean sus actividades.

4— Agradecimiento de la Fundació Horta Sud

Desde la Fundació Horta Sud queremos agradecer al Ayuntamiento su voluntad de fortalecer el tejido asociativo de Alcoi . La inversión en tejido asociativo es una apuesta segura, puesto que el retorno está garantizado tanto en impacto económico, como social y educativo.

En segundo lugar, agradecer también la participación de todas las personas que desde todas las asociaciones vecinales de Alcoy han contribuido de forma desinteresada al desarrollo del Plan. Su gran acogida y su implicación nos han hecho disfrutar mientras trabajábamos a lo largo del desarrollo de todo el proyecto.

Por todo ello la Fundació se ofrece a tener abiertos los canales de comunicación y el servicio de asesoría permanente de forma gratuita para todas las asociaciones que hayan participado en el plan de mejora, como así lo estamos haciendo en las diferentes consultas que se nos están planteando para la mejora de sus entidades.

5— Evaluación del plan por las asociaciones participantes

La Fundació Horta Sud evalúa todas las actividades que realiza con el fin de conocer la satisfacción de las personas usuarias.

En esta ocasión hemos preparado un documento para que las asociaciones vecinales que han participado a lo largo del proyecto valoren el planteamiento del proyecto y posibles propuestas de mejora en su desarrollo, siempre con la idea de ser constructivos y mejorar en los procesos y proyectos en los que participamos.

La evaluación del plan será enviada a todas las entidades junto con el conjunto de la documentación. Adjuntamos el documento de evaluación al presente informe.

6— Anexos

Adjuntamos al presente informe del Ayuntamiento la siguiente documentación por si fuera de utilidad:

- Anexo 1. Informe de estado y recomendaciones de mejora a las asociaciones.
- Anexo 2. Documento de calendarización de acciones.
- Anexo 3. Documento de evaluación del programa por parte de las entidades.

